



Dando cumplimiento a las **Instrucciones sobre el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en régimen de enseñanza presencial y a distancia en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en los que se imparten cursos de especialización y ciclos formativos de formación profesional para el curso 2023-2024**, se procede a la publicación, para la Ciudad Autónoma de Melilla, de:

- Listado definitivo de vacantes.
- Listado definitivo de admitidos y excluidos.
- Puntuación de baremo definitivo de cada solicitud.
- Listado con la adjudicación definitiva de plazas.
- Lista de espera definitiva (admitidos sin plaza adjudicada).

Los solicitantes que hayan obtenido una plaza vacante en alguna de las adjudicaciones definitivas y no formalicen su matrícula en los plazos establecidos, es decir, desde el 20 hasta el 27 de julio, ambos incluidos, **perderán el derecho a la plaza asignada y serán excluidos del proceso de admisión.**

La publicación de adjudicaciones definitivas el 19 de julio, dará lugar a la creación de listas de espera que estarán vigentes hasta el 4 de septiembre, fecha en la que se publican las adjudicaciones derivadas del proceso de gestión de lista de espera y listas resultantes del proceso.

Contra la resolución de adjudicación definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Formación Profesional en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Melilla, 19 de julio de 2023
El Director Provincial,

Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

